



**Autopistas de
Antofagasta**

Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.
Ruta 1 km. 14700, Sector La Portada, Antofagasta
Teléfono: 055 - 2 659601

Antofagasta, 6 de mayo de 2014

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Ninguna.

Mat.: Cuarta Junta Ordinaria de
Accionistas.

/

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 7, 9, y 10 de la Ley N° 18.045 y Norma de Carácter General N° 284 de 10 de marzo del año 2010 de esa Superintendencia, informamos a Ud. que con fecha 23 de abril del presente año se celebró Cuarta Junta Ordinaria de accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. según consta en copia debidamente certificada.

Asimismo, informamos que en dicha junta se procedió a nombrar el siguiente directorio:

Titulares	Suplentes
Aldemar Miranda	Agne Sandberg
William Horwitz	Anders Alderud
Olle Tronsén	Martín Carlevaro
Horacio Peña Novoa	Cristóbal Rodríguez Ugarte
Francisco Soublette de Saint Luc	Jose Antonio Sanhueza Guzmán
German Tagle O'Ryan	Jorge Leyton Torres

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.


Claudio Ruiz Alvarez
Gerente de Administración y Finanzas
Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A.

Ha/leg

**ACTA
CUARTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTAS DE ANTOFAGASTA S.A.**

En Santiago de Chile, a 23 de abril de 2014, siendo las 16:30 horas, en la ciudad de Santiago, Avenida Bosque Norte 440, piso 6, comuna de Las Condes, se celebró la Cuarta Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Concesionaria Autopistas de Antofagasta S.A. (en adelante la "Sociedad").

I. Mesa

Actuó como Presidente don Francisco Soublette De Saint Luc. Los señores accionistas propusieron a don Héctor Avendaño Uribe, para que actuara como Secretario de presente Junta, nombramiento que fue aprobado por la unanimidad de los accionistas.

II. Asistencia y Aprobación de Poderes

Informó el señor Presidente que se encontraban presentes o representados en la Junta los siguientes señores accionistas de la Sociedad, con indicación del número de acciones correspondientes al respectivo accionista:

Accionista	Número de Acciones
1. Antofagasta Inversora S.A., representada por don Cristóbal Rodríguez Ugarte	Por 29.999 acciones
2. Skanska Infrastructure Investment Chile S.A. representada por don Aldemar Miranda	Por 1 acción

Total	30.000.- acciones.
-------	--------------------

El Sr. Presidente dejó constancia que los poderes otorgados por los accionistas a los asistentes, han sido revisados y cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

Los poderes fueron aprobados sin objeción por la unanimidad de la Junta.

III. Constitución Legal de la Junta

El señor Presidente manifestó que se encontraban presentes o debidamente representadas la totalidad de las 30.000 acciones emitidas por la Sociedad. Acto seguido, el señor Presidente declaró constituida la Junta.

IV. Accionistas Participantes

Se dejó testimonio de que todos los accionistas representados en esta Junta son titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas al momento de iniciarse la presente Junta, conforme a lo dispuesto en el inciso 1º del Artículo 62 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

V. Formalidades Legales

El señor Presidente solicitó dejar constancia que:

1. La presente Junta había sido convocada por el Directorio para esta fecha.
2. Los avisos de citación a Junta fueron omitidos en consideración de lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas, toda vez que se encontraba asegurada la concurrencia del ciento por ciento de las acciones con derecho a voto, como en el hecho ha ocurrido.
3. Que se informó a la Superintendencia de Valores y Seguros de la presente junta mediante hecho esencial de fecha 03 de abril del presente año.

4. No existe ninguna transferencia de acciones pendiente a la fecha.

VI. Votaciones

Atendido lo señalado en el Artículo 62 inciso cuarto de la Ley Nº 18.046, sobre Sociedades Anónimas y la Norma de Carácter General Nº 273, de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 13 de enero de 2010, el Presidente propuso a los accionistas presentes que se permita emitir la votación por aclamación.

Luego de una breve deliberación sobre la materia, los accionistas acordaron en forma simultánea y por unanimidad, aprobar como sistema de votación la aclamación.

VII. Hoja de Asistencia

Los accionistas presentes en la Junta, debidamente representados, firmaron la hoja de asistencia prevista en el Artículo 71 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas. En ella se indica el número de acciones que el firmante posee, el número de acciones que representa y el nombre del representado.

El Presidente deja constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se ha hecho representar.

VIII. Objeto de la Junta

Hizo presente el señor Presidente que la Junta tenía por objeto someter a conocimiento de los accionistas las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y del informe de los auditores externos de la Sociedad.

2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos.
3. Renovación del Directorio de la Sociedad.
4. Nombramiento de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2014.
5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el artículo 44 de la Ley N° 18.046.
6. Fijar medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.
7. Cuenta de las oposiciones a acuerdos del Directorio.
8. Adoptar todos los demás acuerdos pertinentes y que sean de competencia de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

IX. Acuerdos

1. Aprobación de la memoria anual, balance y demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y del informe de los auditores externos de la Sociedad.

El señor Presidente señala que oportunamente se enviaron copias del balance, memoria anual y demás estados financieros de la Sociedad. El balance y estados financieros fueron auditados por la firma KPMG Auditores Consultores Limitada.

Asimismo, estos documentos fueron puestos a disposición de los accionistas en la oficina de la administración de la Sociedad durante los 15 días anteriores a la fecha de la Junta.

Acto seguido, se sometió a la consideración de la Junta la memoria, el balance, los estados financieros y el informe de los auditores para el ejercicio terminado el

31 de diciembre de 2013.

Después de un intercambio de opiniones, se aprobó el balance, la memoria anual, demás estados financieros auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013 y del informe de los auditores externos de la Sociedad con el voto unánime de los accionistas presentes.

2. Distribución de utilidades del ejercicio, reparto de dividendos y aprobación de la Política de Dividendos.

El Presidente expuso que las cuentas de capital de la Sociedad, al cierre del ejercicio financiero de 2013, quedaron de la siguiente forma:

	M\$
1) Capital pagado	30.000.000
2) Utilidades acumuladas	2.373.337
3) Utilidad del ejercicio	(356.652)
4) Otras Reservas	(6.940.761)
Total patrimonio	25.432.576

Se dejó también constancia que el capital social, incluidas las revalorizaciones legales al haberse aprobado el balance correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, asciende a la fecha de hoy, a la suma de M\$ 25.432.576

A continuación, el señor presidente informó que a requerimiento de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad debió fijar una política sobre el tratamiento de los resultados originados en ajustes a valor justo de activos y pasivos. Al respecto, la Sociedad tiene fijada como política rebajar de los resultados sujetos a distribución las utilidades no realizadas que se hubieren generado por este concepto. En relación a que la utilidad del ejercicio 2013 es negativa y que la acumulada corresponde al margen de construcción, calificado de no realizados, no existen utilidades y por tanto dividendos a repartir.

Analizada la materia, los accionistas, por unanimidad, aprobaron lo informado por

el señor Presidente, acordando que no se procederá al reparto de dividendos.

3. Renovación del Directorio de la Sociedad.

El señor Presidente señaló que en conformidad con lo establecido en la escritura de constitución de la Sociedad procede el nombramiento del directorio de la Sociedad.

Luego de un breve debate, los accionistas acordaron constituir el siguiente Directorio:

Titulares	Suplentes
Aldemar Miranda	Agne Sandberg
William Horwitz	Anders Alderud
Olle Tronsén	Martín Carlevaro
Horacio Peña Novoa	Cristóbal Rodríguez Ugarte
Francisco Soublette de Saint Luc	Jose Antonio Sanhueza Guzmán
German Tagle O'Ryan	Jorge Leyton Torres

4. Nombramiento de la Empresa de Auditoría para el ejercicio 2014.

Por unanimidad se acuerda designar como empresa de auditoría de la Sociedad para el ejercicio 2014, a la firma KPMG

5. Cuenta de las operaciones relacionadas a que se refiere el Artículo 44 de la Ley N° 18.046.

De conformidad con dispuesto por el Artículo 44 de la Ley N° 18.046, la Junta tomó conocimiento de las operaciones relacionadas efectuadas por la Sociedad a esta fecha y las aprobó sin observaciones.

6. Medio de publicidad para próxima citación a Junta de Accionistas.

El señor Presidente señala que la Junta debe acordar cuál va a ser el periódico en el que se publicarán avisos de citación a Junta de Accionistas, cuando

A. J.

corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Por unanimidad se acordó que toda publicación que deba hacer la Sociedad será en el periódico "La Tercera"

7. Cuenta de las oposiciones a acuerdos de Directorio.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 48 inciso cuarto de la Ley N° 18.046 de Sociedades Anónimas, el señor Presidente informó a la Junta que durante el año 2013 no hubo oposiciones a acuerdos de Directorio de la Sociedad.

8. Otras Materias.

El señor Presidente indicó que no había otras materias que someter al conocimiento y decisión de la Junta.

X. Firma del Acta

Se acuerda que el acta será firmada por los representantes de los accionistas que se encuentran presentes en la Junta y por el Secretario.

XI. Reducción a Escritura Pública.

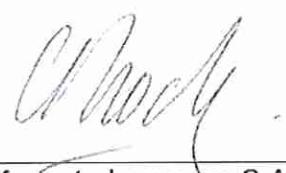
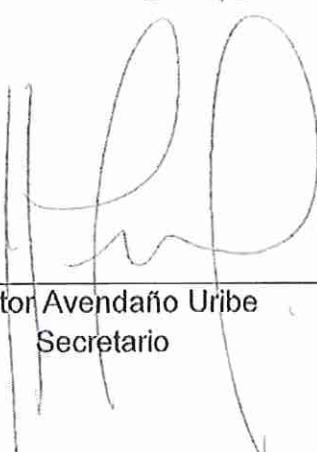
Se acuerda con voto unánime de los accionistas presentes, que el señor abogado don Héctor Avendaño Uribe quedará facultado, para reducir a escritura pública el todo o parte del acta de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, según sea necesario.

Se deja constancia que para reducir a escritura pública el acta, bastará que ésta se encuentre firmada y no será necesario esperar su aprobación por la próxima Junta.

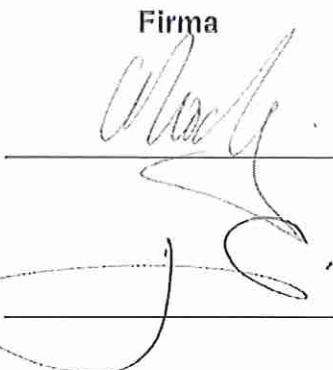
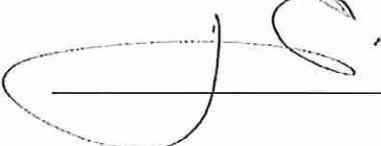
No habiendo otros asuntos que tratar, se puso término a la Junta siendo las 17:00 horas.


Skanska Infrastructure
Investment Chile S.A.
p.p Aldemar Miranda

Francisco Soublette de Saint
Luc
Presidente


Antofagasta Inversora S.A.
p.p Cristobal Rodriguez Ugarte

Héctor Avendaño Uribe
Secretario

LISTA DE ASISTENCIA

Nombre	Nº de acciones	Firma
Antofagasta Inversora S.A.	29.999	
Skanska Infrastructure Investment Chile S.A.	1	

Conforme al original. Antofagasta 06.05.2014


CLAUDIO RUIZ ALVAREZ
Gerente de Adm. y Finanzas
Autopistas de Antofagasta S.A.